

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HARUKA S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION. En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2015, en la sede de la Compañía ubicada en Vélez 627 entre García Avilés y Rumichaca, segundo piso, a las 10:00 AM.

ASISTENTES. Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Ing. Yolanda López Ocampo, propietaria de cuatrocientas acciones a un valor nominal de un dólar cada una; el Ing. Giovanni Rosero Cabrera, propietario de cuatrocientas acciones a un valor nominal de un dólar cada una

QUORUM. En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA. Preside la sesión el Ing. Giovanni Rosero, y actúa de Secretaria la Ing. Yolanda López. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se de lectura al Orden del Día, lo que a continuación efectúa la secretaria.

ORDEN DEL DIA.

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al periodo 2014, siendo estos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
2. Revisión y Aprobación de Informe del Administrador por el ejercicio económico 2014.
3. Revisión y Aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2014.

DESARROLLO DE LA SESION. A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que dando cumplimiento al Artículo 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, presenta el informe de su Administración por el ejercicio 2014, en el cual indica que esta información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión.

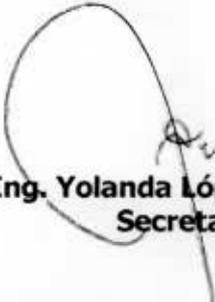
El Comisario procede a entregar su informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
2. Aprobar el Informe del Administrador correspondiente al periodo 2014.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2014.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación para constancia de los asistentes.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es conforme al original, el que reposa en los archivos de la Compañía, y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, marzo 30 del 2015



Ing. Yolanda López Ocampo
Secretaria